



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Jueves 4 de Noviembre de 2021

NÚM. 96

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.E.M. Promueve Luis Armando González García, frente a Alejandro Ríos Rivera.	1
J.S.C.H. Promueve Hilario Hernández Nambo, frente a Zenaida Quiroz Álvarez y Vicente Razo Chávez.....	2
J.S.C.H. Promueve Juan Carlos Naranjo Castañeda, frente a Silvia Pedraza Ponce.....	2
J.S.C.H. Promueve José Antonio González Villalobos, frente a José Raúl Romero Olvera, administrador único de la moral denominada «Real Estate Michoacán Ixtapa, S. de R.L. de C.V.»	3
J. Promueve Juan Carlos Naranjo Castañeda, frente a Ernesto Adame Salgado.....	3
J.S.T. Promueve Ma. Ángela Solís Valadez, dentro del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Salvador Hernández López o Pedro Flores López.....	4

DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

D.J.VF. Sobre pago de alimentos, promueve: Ignacio Zarco Lunde.....	4
---	---

AD-PERPETUAM

Guillermo Suarez(sic) González.....	5
Juan Manuel Solorio Vázquez y Mery López Pacheco.....	5
Rogelio Magaña Ocegüera.....	5
Estela Martínez Rincón.....	6
Alfredo Orozco Zavala.....	6
Rafael Méndez Escobedo.....	6
Manuel Valdovinos Mendoza y Amado Valdovinos Cisneros.....	7
Ma. Guadalupe Gil Soto y Antonio Ambriz Ramírez.....	7
Ernesto Alonso Morales Rodríguez.....	7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Dentro de los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 605/1993, promovido por el ciudadano licenciado Juan Carlos Avalos Bolaños en cuanto endosatario en procuración del ciudadano LUIS ARMANDO GONZÁLEZ GARCÍA en contra del ciudadano ALEJANDRO RÍOS RIVERA, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 10 diez de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble.

Inmueble ubicado en la calle Sabino número 7, lote 23, manzana 4, sección A del Fraccionamiento Las Fuentes de esta ciudad de Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 20.00 metros, con propiedad privada; al Sur, 20.00 metros, con propiedad privada; al Oriente, 07.50 metros, con propiedad privada; y, al Poniente, 07.50 metros, con calle Sabino de su ubicación, con una extensión superficial de 150.00 M2 (Cientos cincuenta metros cuadrados), con un valor pericial por la cantidad de \$1,375,833.63 (Un millón trescientos setenta y cinco mil ochocientos treinta y tres pesos 63/100 M.N.).

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo. Convóquese postores.

Zamora, Mich., a 17 de agosto de 2021.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Ángel Guerrero López.

40102023906-18-10-21

87-91-96

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del el(sic) Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1397/2007, sobre pago de pesos, promovido por HILARIO HERNÁNDEZ NAMBO, frente a ZENaida QUIROZ ÁLVAREZ y VICENTE RAZO CHÁVEZ, se señalan las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de noviembre de este año, para la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente inmueble:

Lote número 15, actualmente con casa, de la manzana O, del fraccionamiento popular Vasco de Quiroga, en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, del mismo Municipio y Distrito, que mide y linda: Al Oriente, 7.50 metros, con el lote número 6 seis; al Poniente, 7.50 metros, con la calle de su ubicación; al Norte, 16.00 metros, con el lote número 16 dieciseis; y, al Sur, 16.00 metros, con el lote número 14 catorce, con una extensión superficial de 120.00 ciento veinte metros cuadrados, el que se inscribe ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el Estado, bajo el número 12, del tomo 389, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Pátzcuaro, Michoacán.

Publíquese el presente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$932,000.00 Novecientos treinta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional.

Siendo postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes(sic) de su valor.

Pátzcuaro, Michoacán, a 14 de octubre del año 2021.- El Secretario del Juzgado Primero de lo Civil.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40152012935-15-10-21

86-91-96

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 941/2015, que promueve JUAN CARLOS NARANJO CASTAÑEDA, frente a SILVIA PEDRAZA PONCE, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado, que a continuación se describe:

1.- Vivienda tipo dúplex planta alta marcada con el número 116, de la Avenida Los Cobanos, del fraccionamiento La Parota, del Municipio y Distrito de Apatzingán, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 14.65 metros, de muro medianero con casa número 124, del lote 27; al Sur, 07.05 (sic), con casa número 112, del lote 29; al Oriente, en línea recta de norte a sur, de 01.72 metros, colinda con casa número 115, del lote 9, sigue de oriente a poniente, en 3.00 metros, sigue de norte a sur, en 1.20 metros, sigue de poniente a oriente, en 0.60 centímetros, sigue de norte a sur, 3.125 metros, todas estas medidas excepto la primera, colindan con vacío hacia el lote número 28, de su ubicación; y, al Poniente, en línea recta de norte a sur, de 3.07 metros, colindando con vacío hacia la calle Los Cobanos, continúa de norte a sur, en 1.05 metros, que es la escalera de acceso, colindando con lote número 28 de su ubicación, sigue poniente a oriente, en 5.20 metros, colindando con vacío hacia el lote de su ubicación, sigue de norte a sur, en 1.995 metros, colindando con vacío hacia el lote número 28, de su ubicación; con una superficie total de 46.00 metros cuadrados, con un valor de \$344,000.00 Trescientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate, el valor asignado al

inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 tres edictos por 3 veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Apatzingán, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de octubre de 2021.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

44150075545-21-10-21

91-96-100

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, 118/2020, promovido por Rita Deyvilia Partida Hernández, apoderada jurídica de JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLALOBOS, frente a JOSÉ RAÚL ROMERO OLVERA, administrador único de la moral denominada «REAL ESTATE MICHOACÁN IXTAPA, S. DE R.L. DE C.V.», se señalaron las 9:00 nueve horas, del día 23 veintitres de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles:

Lote número 53A cincuenta y tres, letra «A», de la manzana «B», del fraccionamiento habitacional suburbano rústico Campestre Huiramba, constituido sobre dos predios rústicos denominados La Lagunita y Joya de los Ramírez, que en la actualidad forman una sola unidad topográfica, del Municipio de Huiramba y Distrito de Morelia, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 5, tomo 12332.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$139,590.00 Ciento treinta y nueve mil quinientos noventa pesos 00/100 moneda nacional (valor pericial asignado), siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Lote número 99 noventa y nueve, de la manzana «C», del fraccionamiento habitacional suburbano rústico Campestre Huiramba, constituido sobre dos predios rústicos denominados La Lagunita y Joya de los Ramírez, que en la actualidad forman una sola unidad topográfica, del Municipio de Huiramba y Distrito de Morelia, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el número 5, tomo 12332.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$151,930.00 Ciento cincuenta y un mil novecientos treinta pesos 00/100 moneda nacional (valor pericial asignado), siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Lote número 53B cincuenta y tres, letra «B», de la manzana «B», del fraccionamiento habitacional suburbano rústico Campestre Huiramba, constituido sobre dos predios rústicos denominados La Lagunita y Joya de los Ramírez, que en la actualidad forman una sola unidad topográfica, del Municipio de Huiramba y Distrito de Morelia, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 5, tomo 12332.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$140,500.00 Ciento cuarenta mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional (valor pericial asignado), siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Lote número 52 cincuenta y dos, de la manzana «B», del fraccionamiento habitacional suburbano rústico Campestre Huiramba, constituido sobre dos predios rústicos denominados La Lagunita y Joya de los Ramírez, que en la actualidad forman una sola unidad topográfica, del Municipio de Huiramba y Distrito de Morelia, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 5, tomo 12332.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$408,850.00 Cuatrocientos ocho mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional (valor pericial asignado), siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Convóquense licitadores por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 12 doce de octubre 2021 dos mil veintiuno.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40152019109-25-10-21

91-96-1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SECONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el expediente número 507/2012, promovido por JUAN CARLOS NARANJO CASTAÑEDA, cesionario de los derechos litigiosos, frente

a ERNESTO ADAME SALGADO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Casa marcada con el número oficial 120 ciento veinte de la calle Los Almendros, del fraccionamiento La Parota, de Apatzingán, Michoacán, tipo dúplex, planta alta, que consta de 3 recámaras con área para closet, un baño completo, sala-comedor, cocina con fregadero, patio de servicio con lavadero y calentador y escalera de acceso; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 7.05 metros, con casa número 124;

Al Sur, 14.65 metros, de muro medianero con casa 112;

Al Oriente, línea recta de norte a sur, en 3.125 metros, sigue de oriente a poniente, en 0.60 metros, sigue de norte a sur, en 1.20 metros, sigue de sigue de(sic) poniente a oriente, en 3.00 metros, sigue de norte a sur, en 1.72 metros, todas las líneas colindan con vacío hacia la propiedad de Mario Moreno Zepeda; y,

Al Poniente, línea recta de norte a sur, en 1.995 metros, colinda con vacío hacia el lote de su ubicación, sigue de oriente a poniente, en 5.20 metros, colindando con vacío hacia el lote de su ubicación, continúa de norte a sur, en 1.05 metros, que es la escalera de acceso, colindando con lote de su ubicación; sigue de norte a sur, en 3.07 metros, colindando con vacío hacia lote de su ubicación.

Superficie de 46.00 M².

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$344,650.00 (Trescientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Y postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del 30 treinta de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad y en los Estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y en turno de Apatzingán, Michoacán.

Morelia, Michoacán, 14 de septiembre de 2021.- La Secretaria.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

44150075544-21-10-21

91-96-1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de SALVADOR HERNÁNDEZ LÓPEZ o PEDRO FLORES LÓPEZ, número 369/2008, denunciado por MA. ÁNGELA SOLÍS VALADEZ, se señalaron las 13:00 trece horas, del día 18 dieciocho de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano con finca moderna económica y regional económica antiguas, el ubicado en lote 30 treinta, actualmente 37 treinta y siete, de la calle Hacienda de Corralejo, de la colonia Independencia, de esta ciudad, únicamente por lo que ve al 50% cincuenta por ciento que le corresponde a esta sucesión, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente, 60.00 sesenta metros, con Juan Navarrete y Agustina Sánchez;

Al Poniente, 61.00 sesenta y uno metros, con Otilio Álvarez;

Al Norte, 24.00 veinticuatro metros, con Timoteo León V. y Victorina Morales; y,

Al Sur, 12.00 doce metros, con calle Hacienda de Corralejo, que es la de su ubicación.

Superficie total: 1,089.00 Mil ochenta y nueve metros cuadrados.

Base de remate: \$1'704,260.54 (Un millón setecientos cuatro mil doscientos sesenta pesos, cincuenta y cuatro centavos).

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de 7 siete en menos(sic) 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de octubre de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

40102025212-21-10-21

91-96-1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Mich.

Por medio del presente hago de su conocimiento que dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar, número 628/2014, sobre pago de alimentos, en relación con el incidente de ejecución de sentencia, promovido por **IGNACIO ZARCO LUNDES**; se dictó el siguiente auto que en extracto dice:

Morelia, Michoacán, a 20 de octubre de 2021.

Dada cuenta con el escrito que presenta **Ignacio Zarco Lundes**, con el carácter que tiene reconocido, y como lo solicita, señalan las **11:00 once horas del día 22 veintidós de noviembre de este año**, a fin de que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Primera Almoneda, correspondiente a la parte alícuota bien inmueble propiedad del deudor **Rafael Pérez Ambrocio(sic)**, respecto del siguiente bien inmueble: *Calle andador uno Felipe Carrillo Puerto antes Emiliano Zapata, construida sobre el lote marcado con el número 4, de la manzana 35, de la colonia Lomas del Durazno, del Municipio y Distrito de Morelia, bajo el número 00000008, Tomo 00011423, de fecha 26 de abril de 2013*; servirá de base para el remate la cantidad de **\$177,231.46 moneda nacional(sic)** -cantidad que resulta del promedio de los dos avalúos emitidos en autos-; y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad; convóquese a postores para que comparezcan a la diligencia de remate antes decretada, mediante la publicación de un edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación y en los estrados de este Tribunal.

Morelia, Michoacán, a 20 de octubre de 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Cárdenas Romero.

40102032533-03-11-21

96-1-6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

CONVOCA OPOSITORES.

El día 18 dieciocho de agosto del año 2021 dos mil veintiuno, se tuvo a GUILLERMO SUAREZ(sic) GONZÁLEZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, registrándose el expediente bajo el número 446/2021, respecto del predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Moctezuma sin número, actualmente número 63 sesenta y tres, de la colonia Barrio de San Miguel, Municipio de Tingüindín, Michoacán; colindando: Al Norte, Mónica Salcedo Fabián; al Sur, con Pedro Barajas Pulido; al Oriente, con propiedad de Jesús Juárez Mateo; y, al Poniente, con calle de su ubicación (Síndico Municipal) y el causante de la posesión, Angelina Fabián Vásquez.

Se convoca opositores para que en el término de 10 diez días, comparezcan a este Juzgado, a manifestar lo que a su derecho corresponda; publíquese este edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Los Reyes, Michoacán, 18 de agosto de 2021.- Atentamente.- Secretaria de Acuerdos Juzgado Segundo Civil de este

Distrito Judicial.- Lic. Irayda Yenny Gutiérrez Garduño.

40152023674-29-10-21

96

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, JUAN MANUEL SOLORIO VÁZQUEZ y MERY LÓPEZ PACHECO, por conducto de su apoderada legal, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, 707/2021, del siguiente inmueble:

Predio rústico, ubicado en calle Real sin número, barrio Los Magaña, Municipio de Zináparo, Michoacán, con superficie de 604.00 metros cuadrados, y colinda:

Norte, en 17.50 metros, con calle de su ubicación;
Sur, en 17.50 metros, con Zenaida Pacheco;
Oriente, en 34.50 metros, con callejón sin nombre; y,
Poniente, en 34.50 metros, con Eloisa(sic) Vázquez.

Manifiestan los promoventes que adquirieron el predio por compra a Cedronio Solorio Vázquez, en junio de 1974, y que desde entonces tienen la posesión real y material como dueños, de forma pública, pacífica, continua y de buena fe.

Se manda publicar este edicto en el Periódico Oficial del Estado, puerta de este Juzgado, por diez días, a fin de convocar opositores al trámite de las diligencias. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, a 21 veintiuno de octubre de 2021.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Alejandra Ruiz Martínez.

40152023887-29-10-21

96

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

CONVÓQUESE A OPOSITORES

Dentro Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 808/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito dominio promueve ROGELIO MAGAÑA OCEGUERA, del predio que a continuación se describe:

Un predio urbano, que se encuentra ubicado en la calle Justo sierra número 159, manzana 34, colonia Centro de esta ciudad, con una superficie de 298.00 metros cuadrados, colinda: Al Norte, con Ma. de la Luz Galaviz Nuñez; al Sur, con calle Justo Sierra; al Oriente, con Eliazer Enríquez

Ramírez; al Poniente con Karina Guzmán Pérez.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de edicto por 10 días en estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 29 veintinueve de octubre de 2021.-
La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alejandra Ruiz Martínez.

40152023910-29-10-21 96

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

ESTELA MARTÍNEZ RINCÓN, promueve Juzgado Segundo Civil Primera Instancia La Piedad, Michoacán, Diligencias Jurisdicción Voluntaria, 326/2021, Información Testimonial Ad-perpetuum, suplir título escrito de dominio:

Predio urbano ubicado en calle Ocampo sin número, de la población de Santa Fe del Río, Municipio de Penjamillo, Michoacán, con superficie 24.00 veinticuatro metros cuadrados.

Norte, 25.00 metros, son(sic) sucesión de Berna Cercado(sic);
Sur, 25.00 metros, con Rosario Rodríguez Tejada;
Oriente, 6.00 metros, con calle de su ubicación;
Poniente, 6.00 metros, con sucesión de Rosario Rodríguez Tejada.

Afirma promovente adquirió por compraventa verbal, realizada a Rafael Urbano Piceno, en fecha 1 de abril de 1987; lo ha tenido pacífica, continua, pública, de buena fe, como dueña.

Expídase presente para publicación en este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, lugares públicos, a fin de que personas que se sientan con derecho al inmueble, lo hagan valer en 10 días.

La Piedad, Michoacán, 20 de septiembre 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jorge Mora Moreno.

40152023900-29-10-21 96

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

A 20 de octubre de 2021.

Con fecha veinte de octubre de 2021, se tuvo al señor ALFREDO OROZCO ZAVALA, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 456/2021.

Respecto de la totalidad el predio urbano ubicado en la calle Pípila sin número, de Villa Morelos, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte, con sucesión de Jesús Franco;
Al Sur, con calle Pípila;
Al Oriente, con Nelson Magaña García; y,
Al Poniente, con Socorro Magaña Soria.

Causante de la posesión Severo Orozco Méndez.

Publíquese en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40152023821-29-10-21 96

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

RAFAEL MÉNDEZ ESCOBEDO, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 464/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio urbano ubicado en la localidad de Rancho de Guadalupe, del Municipio de Morelos, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 18.50 metros, colindando con Benjamín Corona Toledo, con domicilio conocido en la población de Rancho de Guadalupe, Municipio de Morelos, Michoacán;

Al Sur, 18.50 metros, con calle sin nombre, quien pude(sic) ser notificado por conducto del Director de Urbanismo y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Morelos, Michoacán, con domicilio en el Portal Morelos, número 1 uno interior de la Presidencia Municipal;

Al Oriente, 65.40 metros, colindando con Roberto Méndez González, con domicilio conocido en la población de Rancho de Guadalupe, Municipio de Morelos, Michoacán; y,

Al Poniente, 65.40 metros, con Rafael Méndez Escobedo, con domicilio conocido en la población de Rancho de

Guadalupe, Municipio de Morelos, Michoacán.

El predio antes citado, lo adquirió por donación verbal, de Eloísa Núñez Toledo, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietaria.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 22 veintidos de octubre de 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40102031823-29-10-21

96

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

A 20 de octubre de 2021.

Con fecha veinte de octubre de 2021, se tuvo al señor MANUEL VALDOVINOS MENDOZA y AMADO VALDOVINOS CISNEROS, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 460/2021.

Respecto de la totalidad de un predio urbano ubicado en la calle 5 cinco de Febrero número treinta y cuatro, de la comunidad de Batuecas, Municipio de Puruándiro, Michoacán, con las siguientes colindancias:

- Al Norte, con calle 5 de Febrero;
- Al Sur, con Leopoldo Vargas Méndez;
- Al Oriente, con Etelvina Magaña Cancino; y,
- Al Poniente, con José Méndez Cancino.

Causante de la posesión Francisco Javier Méndez Valdovinos.

Publíquese en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40102031825-29-10-21

96

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.-

Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 15 septiembre 2021, admitió trámite Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 923/2021, promueve MA. GUADALUPE GIL SOTO y ANTONIO AMBRIZ RAMÍREZ, suplir título escrito dominio predio urbano ubicado calle Hidalgo sin número, al norte población Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Norte, 35.00 metros, Salvador Aparicio Valencia;
Sur, 35.00 metros, Socorro Gil Soto;
Oriente, 7.00 metros, calle sin nombre; y,
Poniente, 8.50 metros, calle ubicación.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 15 septiembre 2021.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40102031923-29-10-21

96

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tanhuato, Mich.

Exp. 465/2021.

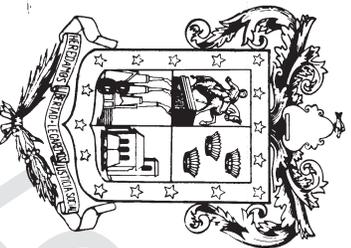
Mediante auto de fecha 30 treinta de agosto del año actual, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 465/2021, que sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve ERNESTO ALONSO MORALES RODRÍGUEZ.

Respecto del predio respecto del predio(sic) urbano ubicado en calle Otilio Montaña, número 13 trece, Centro, de Vista Hermosa, Michoacán, con una extensión superficial de 262.95 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 25.60 (sic), con Alejandro Mendoza Pérez; Sur, 25.60 metros, con J. Jesús Mendoza Dueñas; Oriente, 1.69 metros, con Jesús Mireya Márquez Herrera; y, al Poniente, 12.33 metros, con calle de su ubicación, publíquese el presente 10 días, convocando personas consideradas derecho inmueble, deducirlo este Juzgado término fijado.

Tanhuato, Michoacán, a 26 de octubre de 2021.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.

40002030135-29-10-21

96



COPIA SIN VALOR LEGAL